

Estimados asociados,

Os enviamos las novedades regulatorias europeas y de COGEN Europe correspondientes a esta semana.

Queremos destacar la ventana de oportunidad que se abre para incluir la **extensión de vida de las instalaciones de cogeneración**, mientras se resuelven las próximas subastas, en el proyecto de ley que transpone la directiva de ETS II, que La Comisión Europea ha decidido llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por no haber ya realizado dicha adecuación de la legislación española. [Más detalles en el punto 4.](#)

Os incluimos además información relativa a una comunicación de REE sobre cambios normativos de acceso y conexión mediante el RD-L 7/2026

NACIONALES RELEVANTES

1. [REE: INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS NORMATIVOS DE ACCESO Y CONEXIÓN INTRODUCIDOS MEDIANTE EL REAL DECRETO-LEY 7/2026](#)

EUROPEO

2. [CONCLUSIONES DEL GAS MARKET TASK FORCE SOBRE MERCADOS DE GAS Y DERIVADOS](#)
3. [HOJA DE RUTA DE LA COMISIÓN EUROPEA PARA LA DIGITALIZACIÓN Y LA IA EN EL SISTEMA ENERGÉTICO Y PROYECTOS IA PARA REDES Y DC](#)
4. [INCUMPLIMIENTO DE ESPAÑA Y POLONIA DE LA TRASPOSICIÓN ETS](#)
5. [EUROPEAN ENERGY EXCHANGE SELECCIONADA COMO PLATAFORMA COMÚN DE LAS SUBASTAS DEL EU ETS A PARTIR DE 2027](#)
6. [ENTSO-E: INFORME ANUAL 2025](#)

COGEN EUROPE

7. [WEBINAR COUNTRY FOCUS: RESULTADOS EUROPEAN COGENERATION SANPSHOT SURVEY](#)
8. [COGEN WORLD TALKS: CHINA](#)

JORNADAS

9. [WEBINAR ENTSO-E: DATA CENTERS Y EL SISTEMA ELÉCTRICO](#)
10. [WEBINAR: TENDENCIAS EN ALMACENAMIENTO EN LOS MERCADOS EU Y UK](#)

NACIONALES RELEVANTES

1. [REE: INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS NORMATIVOS DE ACCESO Y CONEXIÓN INTRODUCIDOS MEDIANTE EL REAL DECRETO-LEY 7/2026](#)

REE ha enviado una comunicación dirigida a consumidores y a titulares de instalaciones de almacenamiento, y en particular a los que estén en disposición de un permiso de acceso para instalaciones que todavía no estén en operación, en la que indican aclaraciones relevantes sobre las siguientes modificaciones normativas introducidas por el RDL 7/2026 sobre aspectos relativos a la tramitación de solicitudes y gestión de permisos u actualizaciones que deben realizarse a través del Portal de Servicios a Clientes (<https://www.portalclientes.ree.es/#/home>):

- En relación con el **pago de la prestación por reserva de capacidad de acceso** regulado en el artículo 11, le informamos de que se ha publicado en la página web documentación de ayuda del proceso en el apartado Normativa, guías, formularios y otra documentación de la página web: <https://www.ree.es/es/clientes/consumidor/acceso-conexion/normativa-guias-formularios-y-otra-documentacion>. Es necesario que en el módulo de 'Clientes y Usuarios' del Portal de Servicios a

Cientes den de alta los usuarios del servicio de acceso y conexión que deseen considerar a efectos de recibir la liquidación y facturación del pago de la prestación. En caso de que no consten datos de alta, se enviará a los usuarios que consten como apoderados de la sociedad titular de los permisos de acceso y conexión en el citado módulo de de 'Clientes y Usuarios' del Portal de Servicios a Clientes. Como máximo deben darse de alta 4 contactos por sociedad. En caso de darse de alta más de 4 contactos, no se considerarán a los efectos de recepción de liquidación del pago de la prestación. Si tienen alguna duda al respecto, estamos a su disposición a través del módulo 'Contacta con nosotros' del Portal de Servicios a Clientes, a través de la categoría 'Acceso y conexión a la red' / 'Prestación por Reserva de Capacidad Art. 11 RDL-7/2026'.

- ***En relación con la inclusión del código CNAE en el permiso de acceso de demanda de instalaciones de consumo, tal como ha sido regulado en el artículo 12, le informamos de que Ud. debe comprobar si dicho código CNAE consta en el permiso de acceso o posteriores actualizaciones. En el caso de que no conste, rogamos que solicite una actualización de los permisos de acceso y conexión para que conste dicha información en el permiso. Le recordamos además que lo anterior es necesario tramitarlo en los términos y en el plazo establecido en dicho artículo 12 del RDL 7/2026.***
- ***En relación con la actualización única del permiso de acceso y conexión para ajustar la potencia de la instalación sin que dicha reducción suponga que la instalación deje de ser considerada la misma de acuerdo con lo regulado en el apartado 1 de la disposición transitoria tercera, le informamos de que se debe tramitar mediante una solicitud de actualización del permiso de acceso y conexión. En el caso de renuncia de los permisos de acceso y conexión regulado en ese mismo apartado, le informamos de que dicha tramitación corresponde a un desistimiento del permiso de acceso y conexión.***
- ***Para los titulares de instalaciones de almacenamiento con permisos de acceso y conexión para instalaciones conectadas a la red de transporte, en relación con la adaptación de los permisos de acceso regulado en la disposición transitoria sexta, les informamos de que no es necesario realizar ningún trámite específico habida cuenta de que dicho transitorio es de aplicación únicamente a las instalaciones conectadas a la red de distribución. A tal efecto, les recordamos que atendiendo a las obligaciones inherentes a una instalación de almacenamiento establecidas en la normativa sectorial, la capacidad de acceso otorgada a un almacenamiento en la red de transporte nunca ha tenido la consideración de capacidad de acceso firme***

EUROPEO

2. CONCLUSIONES DEL GAS MARKET TASK FORCE SOBRE MERCADOS DE GAS Y DERIVADOS

El Gas Market Task Force ha publicado su [Informe](#) sobre el funcionamiento de los mercados de gas. La iniciativa reúne a la Comisión Europea y a las dos agencias europeas con competencias en la regulación y supervisión de estos mercados: ACER, en el ámbito de los mercados energéticos mayoristas, y ESMA, en el ámbito de los mercados financieros. ([Nota de prensa Comisión](#) y [Nota de prensa ACER](#))

El grupo de trabajo fue constituido en febrero de 2025 en el marco del Clean Industrial Deal y del Action Plan for Affordable Energy. Su mandato consistía en revisar de forma amplia el funcionamiento de los mercados europeos de gas y derivados, identificar posibles deficiencias y proponer líneas de trabajo que permitan reforzar la supervisión, la transparencia y la coordinación regulatoria.

El análisis se sitúa en un contexto en el que la Comisión Europea ha vinculado el funcionamiento de los mercados gasistas con la competitividad industrial, la seguridad de suministro y la evolución de los precios energéticos. El informe toma como referencia la experiencia de la crisis energética derivada de la invasión rusa de Ucrania, el papel del gas en la formación de costes energéticos y las conclusiones del informe Draghi sobre competitividad europea, que señalaba los precios de la energía, y en particular del gas, como uno de los factores que condicionan el crecimiento potencial de la industria europea.

Según la comunicación de la Comisión, el informe **concluye que los mercados europeos de gas y derivados están funcionando correctamente**, aunque identifica áreas en las que podrían desarrollarse trabajos adicionales:

- monitorizar tendencias en el trading algorítmico;
- el desarrollo de nuevas herramientas de monitoreo de mercado;

- la implementación eficaz y oportuna del marco REMIT por parte de los Estados miembros de la UE para prevenir abusos de mercado y garantizar la transparencia en los mercados mayoristas de electricidad y gas;
- la modificación de ciertas normas que rigen la negociación de derivados (controles de gestión de posiciones, reporte de posiciones)
- intercambio de datos y cooperación entre las autoridades de supervisión energética y financiera.

3. HOJA DE RUTA DE LA COMISIÓN EUROPEA PARA LA DIGITALIZACIÓN Y LA IA EN EL SISTEMA ENERGÉTICO Y PROYECTOS IA PARA REDES Y DC

La Comisión Europea ha publicado la hoja de ruta estratégica para la digitalización y la inteligencia artificial en el sector energético, integrada dentro del paquete europeo de soberanía tecnológica. La iniciativa aborda el papel de las tecnologías digitales en el sistema energético europeo, la integración de centros de datos, el uso de inteligencia artificial en redes, la interoperabilidad de datos y la ciberseguridad de infraestructuras críticas. ([Nota de prensa](#))

La hoja de ruta parte de un contexto en el que el sistema energético depende crecientemente de soluciones digitales para la operación de redes, la gestión de demanda, la integración de renovables, la medición avanzada, la optimización de activos y la coordinación de datos. Al mismo tiempo, la expansión de infraestructuras digitales, especialmente centros de datos, aumenta la demanda eléctrica y plantea necesidades específicas de integración en el sistema.

Según la Comisión, la digitalización puede contribuir a que los consumidores desplacen consumos hacia horas con electricidad más barata y reduzcan costes energéticos. La comunicación estima que la flexibilidad del lado de la demanda podría reducir los costes eléctricos de los consumidores europeos en más de 71.000 M€ anuales. Para la industria, la Comisión señala que la digitalización puede mejorar la eficiencia, facilitar la respuesta a señales de precio y reducir costes energéticos mediante sistemas de optimización, operación y mantenimiento basados en inteligencia artificial.

La hoja de ruta se estructura en tres pilares principales:

- Los **centros de datos se integran en el sistema energético** de manera sostenible y transparente, mediante un diálogo estructurado y compromisos de los actores relacionados con la energía, los operadores de centros de datos y las autoridades públicas, enmarcados por acuerdos tripartitos basados en las mejores prácticas de la UE
- acelerar la adopción de soluciones digitales y basadas en inteligencia artificial, incluyendo la mejora de tecnologías para mejorar la red y un despliegue más rápido de contadores inteligentes
- ayudará a construir un marco para compartir datos a través de las fronteras de la UE, garantizando una colaboración transfronteriza segura y eficiente p
- primero se refiere a la **integración sostenible y transparente de los centros de datos** en el sistema energético. Para ello, la Comisión plantea un diálogo estructurado entre operadores de centros de datos, empresas energéticas y autoridades públicas, articulado mediante acuerdos tripartitos basados en buenas prácticas europeas.

En paralelo, los responsables políticos de la UE y representantes de la industria lanzaron dos iniciativas emblemáticas. ([Nota de prensa](#))

La primera se centra en la **integración sostenible de los centros de datos en el sistema energético europeo**. Según DG Energy, 14 asociaciones europeas firmaron una declaración de intenciones y 6 compañías firmaron una declaración de apoyo para iniciar la implementación de este marco de cooperación.

La segunda iniciativa es el lanzamiento del **proyecto AI.grids**, para desarrollar modelos de IA soberanos de la UE junto con 48 socios, incluidos operadores de redes e institutos de investigación, con el fin de **mejorar la gestión y planificación de las redes energéticas**.

4. INCUMPLIMIENTO DE ESPAÑA Y POLONIA DE LA TRASPOSICIÓN ETS

La Comisión Europea ha decidido llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por no haber transpuesto a su Derecho nacional la Directiva sobre el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (ETS UE) revisada [Directiva (UE) 2023/959]. También ha decidido llevar a España y Polonia ante el Tribunal por no haber transpuesto la Directiva ETS para la aviación revisada [Directiva (UE) 2023/958]. ([Nota de prensa](#))

Falta de transposición de la Directiva RCDE UE revisada

A más tardar el 31 de diciembre de 2023, los EEMM debían transponer al Derecho nacional la Directiva ETS UE revisada [Directiva (UE) 2023/959]. La revisión de la Directiva ETS UE refuerza las normas vigentes del RCDE UE, amplía el comercio de derechos de emisión al transporte marítimo, acelera la reducción de los derechos de emisión, revisa las normas sobre asignación gratuita y refuerza el Fondo de Innovación y el Fondo de Modernización, que apoyan la transición hacia una economía climáticamente neutra.

El 25 de enero de 2024, la Comisión envió cartas de emplazamiento a los Estados miembros que no habían transpuesto plenamente la Directiva. El 7 de mayo de 2025, la Comisión envió dictámenes motivados a esos Estados miembros. Hasta la fecha, España no ha comunicado las medidas necesarias para transponer plenamente la Directiva ETS UE revisada. Por lo tanto, la Comisión considera que, hasta el momento, los esfuerzos de las autoridades nacionales han sido insuficientes, por lo que se dispone a llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y a solicitar que se impongan sanciones financieras.

Falta de transposición de la Directiva RCDE UE para la aviación revisada

Los Estados miembros de la UE estaban obligados a transponer, a más tardar el 31 de diciembre de 2023, la Directiva RCDE UE para la aviación [Directiva (UE) 2023/958], por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE en lo que respecta a la contribución de la aviación al objetivo de la Unión de reducir las emisiones en el conjunto de la economía y a la adecuada aplicación de una medida de mercado mundial

El 25 de enero de 2024, la Comisión envió cartas de emplazamiento a los Estados miembros que no habían transpuesto plenamente la Directiva. El 7 de mayo de 2025, la Comisión envió dictámenes motivados. Hasta la fecha, España y Polonia siguen sin comunicar medida de transposición alguna. La Comisión considera que, hasta la fecha, los esfuerzos de las autoridades nacionales han sido insuficientes, por lo que dispone a llevar los asuntos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y a solicitar que se impongan sanciones financieras.

5. EUROPEAN ENERGY EXCHANGE SELECCIONADA COMO PLATAFORMA COMÚN DE LAS SUBASTAS DEL EU ETS A PARTIR DE 2027

La Comisión Europea ha firmado un contrato de cinco años con European Energy Exchange AG (EEX) y su sistema de compensación, European Commodity Clearing AG (ecc), para la prestación de servicios como cuarta plataforma común de subastas del régimen europeo de comercio de derechos de emisión. ([Nota de prensa](#))

La designación se produjo tras un procedimiento conjunto de contratación pública entre la Comisión Europea, los 27 Estados miembros de la Unión Europea y tres Estados de la EEA-EFTA: Islandia, Liechtenstein y Noruega. La nueva plataforma común comenzará a operar en 2027.

EEX continuará subastando derechos ETS1 para 25 de los 27 Estados miembros que participan en la acción conjunta, es decir, todos salvo Alemania y Polonia. También subastará derechos para los tres Estados EEA-EFTA participantes, así como derechos vinculados al Innovation Fund, al Modernisation Fund y al Greek Decarbonisation Fund.

EEX también subastará los derechos de ETS2, aplicable a edificios, transporte por carretera y sectores adicionales. EEX subastará los derechos ETS2 para todos los Estados miembros, los tres Estados EEA-EFTA y el Social Climate Fund. Aunque las operaciones de ETS2 comenzarán en 2028, la subasta de derechos ETS2 se iniciará en enero de 2027.

La publicación de los calendarios de subastas de 2027 y el inicio de las subastas se comunicará próximamente tanto para los derechos ETS1 como para los derechos ETS2.

EEX plataforma común vigente, seguirá subastando derechos ETS1 para los Estados y fondos participantes hasta el 14 de diciembre de 2026 incluido

6. ENTSO-E: INFORME ANUAL 2025

ENTSO-E ha publicado su [Informe Anual 2025](#), en el que resume las principales actuaciones desarrolladas por la asociación y por los operadores de sistemas de transporte europeos durante el ejercicio. ([Nota de prensa](#))

El informe recoge los avances de ENTSO-E y los 40 TSO en operación del sistema, planificación de infraestructuras, desarrollo de mercados, innovación, digitalización, flexibilidad del sistema.

Entre los hitos destacados de 2025 destaca la sincronización de Estonia, Letonia y Lituania con el área síncrona de Europa continental, la publicación del Ten-Year Network Development Plan 2024 y avances en flexibilidad y evaluaciones de adecuación, la cooperación con EU DSO Entity en iniciativas de interoperabilidad de datos y el futuro European grid Digital Twin

También destaca el trabajo de ENTSO-E para mejorar la resiliencia operativa, incluyendo la investigación de incidentes importantes en el sistema eléctrico y los esfuerzos continuos para reforzar la seguridad del suministro en toda Europa.

COGEN EUROPE

7. WEBINAR COUNTRY FOCUS: RESULTADOS EUROPEAN COGENERATION SANPSHOT SURVEY

COGEN Europe presentará los resultados de su Encuesta de Cogeneración 2025 durante el próximo **seminario web de Country Focus, el miércoles 16 de junio de 2026 (de 14:00 a 15:30 CET).**

La encuesta anual Snapshot Survey de COGENEurope pretende captar el sentimiento del sector de la cogeneración respecto a los recientes desarrollos del mercado nacional, los marcos políticos actuales y las expectativas para los próximos años. La encuesta de 2025 reúne conocimientos expertos sobre el estado y desarrollo de los mercados de cogeneración en 18 países de la UE, que representan más del 95% de la capacidad instalada de CHP en toda Europa.

Los resultados de la encuesta 2025 se presentarán mediante una visión general de las últimas estadísticas de la EU CHP, presentada por Eurostat.

Agenda

- 14:00– 14:05 Bienvenida e Introducción - Hans Korteweg, COGEN Europa
- 14:05– 14:25 Resumen de las estadísticas de la CHP 2024 - Michael Goll, Eurostat
- 14:25– 14:45 2025 COGEN Europe Snapshot Survey: Tendencias actuales y futuras de la CHP - Alexandra Tudoroiu, COGEN Europa
- 14:45– 15:00 Perspectivas nacionales sobre los desarrollos de la CHP, Asociaciones Nacionales - Expertos Nacionales (TBC)
- 15:00– 15:20 Debate y preguntas
- 15:20– 15:30 Observaciones finales

[Enlace de inscripción.](#)

8. COGEN WORLD TALKS: CHINA

Se adjunta la presentación empleada en la jornada de COGEN World Talks organizada por COGEN World Coalition en cooperación con la Asociación China de Calefacción Distrital (CDHA) que tuvo lugar el 2 de junio

La grabación también está disponible en el [canal de YouTube de COGEN World Coalition](#).

JORNADAS

9. WEBINAR ENTSO-E: DATA CENTERS Y EL SISTEMA ELÉCTRICO

ENTSO-E organiza un seminario web público titulado "**Centros de Datos y el Sistema Eléctrico: Tendencias, Retos y Oportunidades Esperadas**". ([Enlace del evento](#))

La sesión explorará el papel creciente de los centros de datos en el sistema eléctrico europeo, incluyendo su impacto en la planificación de la red, la seguridad del sistema y su potencial de flexibilidad. El seminario

web también contará con la presentación del último informe de ENTSO-E y un panel de discusión con representantes de instituciones de la UE, el sector energético y la industria de centros de datos.

Fecha: 23 de junio de 2026 Hora: 10:00 – 12:00 CEST

[Enlace registro](#)

[Enlace al Informe de los Centros de Datos aquí.](#)

10. WEBINAR: TENDENCIAS EN ALMACENAMIENTO EN LOS MERCADOS EU Y UK

Fieldfisher organiza un **webinar sobre Tendencias clave de sistemas de almacenamiento en baterías en los mercados de la UE y el Reino Unido** que afectan a inversores, propietarios de activos, promotores, proveedores de servicios y proveedores que tendrá lugar el próximo **18 de junio a las 9:30h (CET)**

Durante la sesión, se abordarán los retos y oportunidades clave que están impactando a inversores, desarrolladores y operadores en un contexto de creciente complejidad regulatoria y de mercado.

Diferentes jurisdicciones, los clientes se enfrentan a presiones familiares: saturación de la red, conexiones lentas, endurecimiento de los estándares de seguridad y cambios en las estructuras de mercado de capacidad. Estos factores influyen directamente en la bancarización, los plazos de entrega y el rendimiento a largo plazo de los activos. Además de estas presiones, los clientes también tendrán que considerar el impacto de la crisis en Oriente Medio.

Aspectos clave:

- Este seminario web presenta una visión completa del BESS, el conocimiento y la visión transversal de mercados
- Te ayudará a construir una visión estratégica y una visión prospectiva del mercado BES de la UE/Reino Unido
- Considerar algunos de los desafíos únicos que enfrenta el mercado BESS, desde la planificación hasta la geopolítica

[Enlace registro](#)

